



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE  
FORMACIÓN VIAL

**XXV CURSO DE PROFESORES DE FORMACIÓN VIAL**  
(Resolución de 20 de diciembre de 2020)

**RETIRADA DE CERTIFICADOS DE APTITUD  
DE PROFESOR DE FORMACIÓN VIAL**

Los aspirantes aprobados podrán retirar, a partir del **día 13 de enero**, el **Certificado de Aptitud** de Profesor de Formación Vial en la Jefatura de Tráfico de la provincia de su residencia.

En el momento de retirar el Certificado de aptitud, deberá presentarse justificante de haber abonado la tasa III.3, en concepto de expedición del Certificado de Aptitud de Profesor de Formación Vial.

En Madrid deberán recogerse en la Sección de Seguridad Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico, C/ Arturo Soria nº 143, 4ª planta.

Madrid, 11 de diciembre de 2024

El Presidente suplente  
del Tribunal Calificador

Benjamín Pardo Martín

NOTA INFORMATIVA

www.dgt.es

Fvial.cursosprofesores@dgt.es

C/ JOSEFA VALCARCEL, 44  
28071 MADRID  
TEL.: 913 018 585

CSV : GEN-94b0-cade-1f58-ad02-31bf-37cb-c48f-008f

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BENJAMIN PARDO MARTIN | FECHA : 11/12/2024 14:00 | Aprueba

